

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional



AÑO LXXVIII

Managua, D. N., Viernes 1 de Marzo de 1974

Nº 51

SUMARIO

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE DEFENSA

Cédula de Montepío a Sra. Leticia Reyes v. de Espinoza	Pág. 497
Cédula de Inválido al Sr. Francisco García V.	497

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sentencia del Tribunal de Cuentas a Favor de Señora Gertrudis (Tula) González de Barrera	498
--	-----

INMOBILIARIA DE AHORRO Y PRESTAMO, S. A.

Estado de Condición al 31 de Diciembre de 1973	500
Estado de Operaciones del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973	500

BANCO DE AMERICA

Balance Comparativo	501
Estado de Ganancias y Pérdidas del 1º de Enero al 31 de Diciembre	501
Estado de Cambios en la Posición Financiera por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 1973 y 1972	502
Estado de Cambios en el Capital al 31 de Diciembre de 1973 y 1972	503

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marca de Fábrica	503
Nombre Comercial	503

SECCION JUDICIAL

Remates	503
Títulos Supletorios	504
Sentencia de Divorcio	504
Indice de "La Gaceta" (continúa)	504
Indicador de "La Gaceta"	504

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa

Cédula de Montepío a Sra. Leticia Reyes v. de Espinoza

Nº VI.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

Por Cuanto:

En resolución de esta misma fecha se

ha mandado a extender Cédula Montepío mencionado señor García V., goce de la pío a favor de la señora Leticia Reyes viuda de Espinoza, del domicilio de Managua, D. N., por lo muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones por su difunto esposo el Coronel Wenceslao Espinoza García,

A c u e r d a :

Que a partir del 1º de Julio de 1974, la mencionada señora Reyes v. de Espinoza, goce de la Pensión de Ochenta Córdoba Nctos (\$80.00) mensuales, los que afectarán la partida codificada bajo el Nº "Subvenciones y Aportes Diversos", 16-07-00-24-23 Transferencias Corrientes, Directas de Personas 21-0711 Pensiones y Jubilaciones, del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 18 de Febrero de 1974. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) L. Valle O., Secretario. — (f) Heberto Sánchez B., Coronel (PA) G. N., Ministro de Defensa.

Cédula de Inválido al Sr. Francisco García V.

Nº 0287

Nº V.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

Por Cuanto:

En resolución de esta misma fecha se ha mandado a extender Cédula de Inválido a favor del señor Francisco García Velásquez, del domicilio de Managua, D. N., por los muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones,

A c u e r d a :

Que a partir del 1ro. de Marzo de 1974

Pensión de OCHENTA CORDOBAS NETOS (\$ 80.00), mensuales, los que afectarán la partida codificada bajo el N° "Subvenciones y Aportes Diversos", 16-07-0-00-24-23 Transferencias Corrientes, Directas a Personas 21-0711 Pensiones y Jubilaciones, del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 14 de Febrero de 1974. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) Dr. L. Valle O., Secretario. — (f) Heberto Sánchez B., Coronel (PA) G. N., Ministro de Defensa.

Tribunal de Cuentas

Sentencia del Tribunal de Cuentas a Favor de Señora Gertrudis (Tula) González de Barrera

Sentencia N° 69

TRIBUNAL DE CUENTAS. — Sala de Examen. — Sección de Fiscalización de Cuentas Municipales y Locales. — Managua, D. N., veintitrés de Febrero de mil novecientos setenta y dos. — Las nueve de la mañana. — Examinada que fue la Cuenta de la Tesorería de la Empresa Aguadora de Diriamba, Departamento de Carazo, llevada por el Señor Alejandro A. Barrera, durante los periodos administrativos del primero de Julio de mil novecientos sesenta y tres al treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, y por fallecimiento de este Cuentadante, es representado por la Señora Gertrudis (Tula) González de Barrera, quien es mayor de edad, viuda, de oficios propios de su hogar y de ese domicilio.

Resulta:

I

Que una vez terminada la Glosa Administrativa de esta Cuenta por los Contadores que la tuvieron a su cargo, pasaron estas diligencias al conocimiento del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas, según autos que corren a los folios 5 y 40 de este expediente, habiendo dispuesto esa Superioridad, según providencia de las once de la mañana del doce de Noviembre de mil

novecientos sesenta y nueve, folio 72, que con el propósito de expeditar la Tramitación Judicial de esta Cuenta, y de conformidad con lo dispuesto en los Artos. Nos. 26 y 38 de la Ley Orgánica de este Tribunal y Arto. 840 Pr., incisos 1° y 2° el Señor Presidente ordenó la acumulación al primero de ellos, pasando así a conocimiento del Tramitador Judicial Señor Francisco J. Prado C., para un solo fallo de los periodos ya indicados, habiendo proveído de conformidad a continuación de la providencia precitada del Señor Presidente, folio 73, y posteriormente fue dado en traslado al suscrito, según providencia de las ocho y treinta minutos de la mañana del tres de Febrero, año corriente, folio 87, para que se continúe la Glosa Judicial de esta Cuenta, por consiguiente fue puesto el "Cúmplase" de ley.

II

Que el Señor Fiscal General del Estado, previo llamamiento y por escrito presentado a las diez de la mañana del catorce de Enero de mil novecientos setenta, folio 74, pide se le tenga por personado en su carácter de actor, tal como acredita nombramiento del Ejecutivo al respecto, se le dé en conocimiento de todo lo que se actúe en el presente juicio, señalando para oír notificaciones la Fiscalía General del Estado. El Contador Tramitador Señor Prado, lo tuvo por personado en providencia dictada a las diez y treinta minutos de la mañana de este mismo día, mes y año, al pie de este mismo folio. Por su parte el Defensor de Oficio, Señor Ramiro Catón C., en escrito presentado a las ocho de la mañana del diecisiete de Mayo de mil novecientos setenta y uno, folio 79, pide se le tenga por personado en el presente juicio y en representación de la Señora Gertrudis (Tula) González de Barrera, relacionado con la actuación de él ya fallecido Cuentadante que fue Tesorero de la Empresa Aguadora de Diriamba, justificando su Personería con el Poder extendido ante Notario Público y señalando el local de este Despacho para oír notificaciones. El Contador Tramitador Señor Prado, dictó auto a las ocho y quince minutos de la mañana de este mismo día, dando por perso-

nado al Señor Catón C., mandando tomar razón del poder y los traslados de ley correspondientes.

III

Que por escrito presentado en Secretaría a las once de la mañana del cuatro de Junio de mil novecientos setenta y uno, folio 84, el Señor Fiscal General del Estado, al evacuar su dictamen entre otras cosas, dice: Expongo y pido que estando correcta la Glosa Administrativa de la Cuenta llevada por el Señor Alejandro A. Barrera, y que no habiendo nada que objetar a la misma, ni en la parte contable ni en la legal, puesto que los Reparos que se le formularon fueron desvanecidos, de conformidad con las razones escritas al margen de cada uno de ellos, y renunciando al resto de Trámites, ruego a Usted dictar la Sentencia que en derecho corresponde. El Defensor de Cuéntadantes, Señor Ramiro Catón C., al devolver su traslado y por escrito presentado a las nueve de la mañana del diecisiete de Junio de mil novecientos setenta y uno, folio 85, en una de sus partes dice: Vengo ante Usted respetuosamente a devolver el traslado que se me mandó a correr en el juicio acumulado de la Cuenta de la Tesorería de la Empresa Aguadora de Diriamba, Departamento de Carazo, que estuvo a cargo del Señor Alejandro A. Barrera (q.e.p.d.) durante los periodos comprendidos del primero de Julio de mil novecientos sesenta y tres al treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, los once Reparos de cargos y una nota fueron desvanecidos en la Glosa Judicial por el Tramitador que interviene tal como lo expresan las razones firmadas al margen de cada uno de ellos. Por tanto, no teniendo mi representado ninguna otra responsabilidad por lo que hace a este juicio, renuncio al término del traslado y le pido llamar a autos para dictar Sentencia; y

Considerando:

Que efectivamente todos los Reparos formulados fueron desvanecidos en la Glosa Judicial, según razonamiento al margen de cada uno de ellos, documentos adjuntos a este juicio, y siendo que el Señor Fiscal General del Estado se pronuncia con-

forme con tal cuenta y habiendo pedido las partes se dicte autos para Sentencia. El que suscribe dictó tal providencia a las nueve y treinta minutos de la mañana del diecinueve de Febrero de mil novecientos setenta y dos, y hechas las debidas notificaciones a las partes este mismo día se está en el caso de resolver.

Por Tanto:

Con tales antecedentes, oída la opinión del Señor representante del Estado, corridos los Trámites de Derecho con apoyo en el Arto. 151 de la Ley Reglamentaria del Tribunal de Cuentas de 15 de Diciembre de 1899, Segunda Edición Oficial y Decreto Ejecutivo N° 79 del 30 de Marzo de 1936, que modificó el Arto. 210 del Reglamento de Contabilidad Fiscal vigente, el suscrito Contador Tramitador en nombre de la República de Nicaragua, definitivamente.

Falla:

Apruébase la Cuenta que fue llevada por el Señor Alejandro A. Barrera, (ya fallecido), quien sirvió el cargo de Tesorero de la Empresa Municipal de Agua de Diriamba, Departamento de Carazo, durante los periodos comprendidos del primero de Julio de mil novecientos sesenta y tres al treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro de que se ha hecho mérito. En consecuencia, decláranse Solvente y Libre con los fondos de esa Empresa Municipal a la Señora Gertrudis (Tula) González vda. de Barrera, quien representa por fallecimiento, al Tesorero ya antes expresado y a su Fiador Señor Alejandro Barrera González.

Líbrese copia de esta Resolución al interesado para que le sirva de suficiente Finiquito, previa solicitud escrita a la Secretaría de este Despacho. Cópiese notifíquese, publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial y archívese. — Entre — Líneas — re — Vale.

Gonzalo Yescas R.,
Contador Tramitador.

Edmundo Picado Zavala,
Secretario del Tribunal de Cuentas.

Reg. 929 — R/F 632009 — \$120.00

INMOBILIARIA DE AHORRO Y PRESTAMO, S. A.

MANAGUA, D. N., NICARAGUA

ESTADO DE CONDICION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973.

ACTIVO

Fondos Disponibles	\$ 13.557.747
Colocaciones	78.827.538
Activo Fijo (Neto)	4.326.054
Otras Cuentas de Activo	3.467.919
Total Activo	\$100.179.258

PASIVO Y PATRIMONIO

Depósitos	\$ 64.722.996
Obligaciones a Largo Plazo	22.613.425
Otras Cuentas de Pasivo	6.508.329
Capital Social	2.000.000
Reservas	3.452.425
Utilidades del Ejercicio	882.083
Total Pasivo y Patrimonio	\$100.179.258

R. Bruce Cuthbertson,
Gerente General.

Federico Picado,
Contador.

Reg. 930 — R/F 632010 — \$120.00

INMOBILIARIA DE AHORRO Y PRESTAMO, S. A.

MANAGUA, D. N., NICARAGUA

ESTADO DE OPERACIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973.

INGRESOS

Financieros	\$ 10.970.539
Otros	775.288
Total Ingresos	\$ 11.745.827

EGRESOS

Financieros	\$ 7.034.141
Administrativos	3.694.117
Otros	135.486
Total Egresos	\$ 10.863.744
Utilidad del Ejercicio	\$ 882.083

R. Bruce Cuthbertson,
Gerente General.

Federico Picado,
Contador.

Reg. 898 — R/F 631742 — ₡200.00

BANCO DE AMERICA

NICARAGUA

BALANCE COMPARATIVO

ACTIVO	DIC. 31, 1973	DIC. 31, 1972
Caja y Bancos	₡ 79,216,587.63	₡ 72,692,507.68
Préstamos y Descuentos	429,251,951.26	245,785,010.72
Muebles e Inmuebles (Neto)	11,688,809.56	11,879,302.37
Bonos del Banco Central de Nicaragua	15,096,000.00	20,128,000.00
Otras Inversiones	29,467,084.54	34,868,888.72
Intereses Acumulados por Recibir (Neto)	15,524,533.39	9,073,159.73
Otros Activos	95,736,491.42	40,017,892.49
Total	₡ 675,981,457.80	₡ 434,444,761.71
CAPITAL Y PASIVO		
Depósitos	₡ 438,590,001.65	₡ 317,653,706.36
Obligaciones en Moneda Extranjera	132,837,956.46	42,959,825.23
Descuentos y Redescuentos en el Banco Central de Nicaragua	19,153,489.41	
Otros Pasivos	13,431,937.60	7,861,201.36
Reserva para Impuestos, Imprevistos, etc.	4,161,809.38	2,315,438.89
Capital Pagado *	26,500,000.00	26,500,000.00
Reserva de Capital	27,478,565.35	25,517,684.62
Reserva para Estabilización de Dividendos	27,572.82	1,454,596.91
Reserva para Saneamiento de la Cartera	3,761,597.53	6,685,241.53
Utilidad por Aplicar	10,038,527.60	3,497,066.81
Total	₡ 675,981,457.80	₡ 434,444,761.71

* 265,000 Acciones con valor nominal de ₡100.00 cada una.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

INGRESOS	1973	1972
Intereses Devengados	₡ 43,110,114.19	₡ 27,423,302.09
Comisiones	10,478,068.58	9,062,779.68
Cambios	3,100,843.82	1,954,245.45
Otras Utilidades	1,251,551.14	2,186,689.30
Total de Ingresos	₡ 57,940,577.73	₡ 40,626,996.52
EGRESOS		
Intereses Pagados	₡ 18,753,740.63	₡ 10,741,317.09
Sueldos y Gratificaciones al Personal	12,643,436.49	11,209,061.54
Otros Gastos Generales	7,953,260.92	7,754,450.69
Impuestos Varios Depreciación de Muebles e Inmuebles, etc.	5,517,601.48	3,143,897.39
Total de Ingresos	₡ 44,868,039.52	₡ 32,848,726.71
Utilidad después de la Provisión para el Impuesto sobre la Renta	₡ 13,072,538.21	₡ 7,778,269.81
DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD NETA		
Reserva de Capital	₡ 1,960,880.73	₡ 1,166,740.47
Reserva para Castigos	1,073,129.88	3,114,462.53
Utilidad por Aplicar	10,038,527.60	3,497,066.81
	₡ 13,072,538.21	₡ 7,778,269.81

Alfredo Cano A.,
Contador.

Jaime C. Quadra,
Gerente General.

Reg. 986 — R/F 632607 — ₡200.00

00.00S P — SITIE

"BANCO DE AMÉRICA"

CONTABILIDAD COMPARATIVA

Estado de Cambios en la Posición Financiera por los Años Terminados al 31

31 de Diciembre de 1973 y 1972

88.708.888.27	27.010.827.64	(En Miles de Córdoba)	88.708.888.27
27.010.827.64	27.010.827.64		27.010.827.64
78.208.072.11	78.208.072.11		78.208.072.11
00.000.000.00	00.000.000.00		00.000.000.00
27.222.222.22	27.222.222.22		27.222.222.22
27.222.222.22	27.222.222.22		27.222.222.22

FONDOS PROVENIENTES DE:	1973	1972
Operaciones	₡ 14.947	₡ 9.187
Utilidad Neta del Año (Después del IR.)	₡ 13.072	₡ 7.778
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	1.875	1.409
Disminución de Activos	₡ 11.107	₡ 5.985
Inversión en Valores	₡ 7.312	₡ 5.032
Otros	3.795	953
Incrementos en Pasivo	250.308	107.395
Depósitos	₡ 133.802	₡ 92.825
Préstamos Externos y Obligaciones por Cartas de Crédito	89.878	10.489
Préstamos Internos	19.153	
Otros	7.475	4.081
TOTAL	₡ 276.362	₡ 122.567

FONDOS APLICADOS EN:

Aumentos de Activo	₡ 249.854	₡ 103.653
Colocaciones	₡ 183.466	₡ 68.031
Inversiones en Valores		11.400
Activos Fijos	₡ 3.600	1.565
Otros	62.788	22.657
Disminución de Pasivos	₡ 19.984	₡ 5.817
Depósitos	₡ 12.866	
Otros	7.118	5.817
TOTAL	₡ 269.838	109.470

Aumento en Efectivo	₡ 6.524	₡ 13.097
---------------------------	---------	----------

Alfredo Cano A.
Contador.

Jaime C. Quadra,
Gerente General.

Reg. 987 — R/F 632602 — ₡ 120.00

"BANCO DE AMERICA"**Estado de Cambios en el Capital al 31 de Diciembre de 1973 y 1972**

CAPITAL PAGADO:	1973	1972
Saldo al principio del año	₡ 26.500	₡ 26.500
Incrementos	—	—
Saldo al final del año	₡ 26.500	₡ 26.500
RESERVAS DE CAPITAL:		
Saldo al principio del año	₡ 29.529	₡ 26.737
Incrementos de Utilidades por aplicar	2.465	4.167
Dividendos Pagados	(1.988)	(1.325)
Traspaso a Reserva para Saneamiento de la Cartera	(2.500)	—
CANCELACIONES	—	(50)
Saldo al final del año	₡ 27.506	₡ 29.529
UTILIDADES POR APLICAR:		
Saldo al principio del año	₡ 3.497	₡ 5.804
Utilidades netas del Ejercicio	13.072	7.778
Dividendos declarados	(2.385)	(3.710)
Traspaso a Reservas de Capital	(2.465)	(4.167)
Reserva para Saneamiento de la Cartera y Otros	(1.681)	(2.200)
Saldo al final del año	₡ 10.038	₡ 3.497

Alfredo Cano A.
Contador.Jaime C. Quadra,
Gerente General.**Ministerio de Economía,
Industria y Comercio****SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA****Marca de Fábrica**

Reg. 3340 — R/F 541601 — Valor ₡ 45.0

Denkavit Internationaal B. V., mediante apoderado
solicita registro marca:**"DENKAVIT"**

Clase (49).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 17
Septiembre 1973. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Nombre Comercial

Reg. N° 871 — R/F 631673 — Valor ₡ 45.00

Roberto Argüello Hurtado, personalmente so-
licita registro Nombre Comercial:**"B O O M"**Para: Proteger y distinguir establecimiento
dedicado a Restaurante cafetería.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho
Febrero 1974. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3-2

SECCION JUDICIAL**Remates**Reg. N° 985 — R/F 608427 — Valor ₡ 45.00
Diez mañana, once Marzo subastaráse rústica
jurisdicción Camoapa, Boaco.Ejecuta: Gregoria Aguinaga a Teresa Gonzá-
lez.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. — Boaco, veintidós Fe-
brero mil novecientos setenticuatro. — S. de Me-
dina. Secretaria.

3 2

Reg. N° 951 — B/U 632138 — Valor ₡ 225.00

Subastarase once mañana, trece Marzo año co-
rriente, este Juzgado, siguientes propiedades N°
24.528, Asiento 6°, Tomo 477 Folios 200. — Lin-
deros: Norte, Oriente, Leonor Silva v. de Arce;
Sur, Carretera Panamericana; Occidente, treinta
Avenida Noreste. Cuarenta varas frente por cin-
cuenta fondo. N° 27.322, Asiento 3°, Folio 194,
Tomo 358. Norte, Atilano Aréas; Sur y Oriente,
Luisa Morán viuda de Silva; Occidente, Avenida
por medio Silva Morán, cuatro por siete varas
frente y fondo — N° 19.434, Asiento 6°, Folio 225,
Tomo 352. Oriente, Salvador Montiel Estrada;
Poniente, Graciela Estrada, Avenida en medio;
Sur, terrenos vendedora treinta por treinta y cua-
tro varas. — N° 39.871, Asiento, 2°, Folio 186, To-
mo 541. Norte, Adolfo Vargas Gavinet; Sur, Ma-
rina García de Zepeda; Oriente, calle medianera
Viola Zelaya Zepeda. — 2.773 M2. matrices equi-
pos de reencauchamiento en totalidad expuestos
en K.M 4 Carretera Norte, Oficinas "Industrial
Nicaragüense S. A."Avalúo ₡ 700.000 más costas e intereses Hum-
berto Rodríguez De León Vs. "Industrial Nicara-
güense S. A."

Oyense posturas.

Juzgado 1º Civil Distrito. Managua, veintidós Febrero, mil novecientos setenticuatro. — Ildefonso Palma Martínez, Juez 1º Civil Distrito.

3 2

Reg. N° 952 — B/U 568860 — Valor ₡ 45.00
Once mañana, doce Marzo, subástanse ciento veinte manzanas Camoapa.

Ejecuta: Bruno Díaz a Presentación Sánchez.
Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local. Boaco, dieciséis Febrero, mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 2

Reg. N° 953 — B/U 568859 — Valor ₡ 45.00
Once mañana, trece Marzo, subástanse doscientas cincuenta manzanas, Zelaya.

Ejecuta: Gumercindo Gutiérrez a Ursulo Romero.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local. Boaco, dieciséis Febrero, mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 2

Reg. N° 954 — B/U 633207 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde, once Marzo, año corriente, rematarase local este Juzgado, rústica treinticinco manzanas, ubicada Río Blanco. Lindante: Norte, Adán Chavarría; Sur, Moisés Reyes; Este, Clorinda de Reyes; Oeste, poblado Río Blanco. Bien valorado mil córdobas.

Ejecuta: Teodoro Reyes Guzmán a Hernaldo Uriarte Blandón.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, quince Febrero, mil novecientos setenticuatro. — V. González C., O. Rizo M., Srio.

3 2

Reg. N° 973 — R/F 633599 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde, quince Marzo entrante, subastarse rústica, con mejoras, "Guasaca", manzana y media, lindante: Oriente, Norte, Sur, Brígido Hernández; Occidente, José Ramón Montenegro, quebrada.

Base: Mil.

Ejecuta: Juan Estrada a Arcadio Otero.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, Febrero veintinueve setenticuatro. — O. Rizo, Srio.

3 1

Reg. N° 1058 — B/U 633629 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde, veintidós Marzo este año, rematarase rústica jurisdicción Matiguás, sesenta manzanas, lindante: Oriente, Santiago Urbina; Occidente Leoncio Aguilar; Norte, Faustino Dávila; Sur, Dolores Martínez.

Avalúo: Un mil córdobas.

Ejecución: Néstor Rodríguez Meza contra Josefa Altamirano Alaniz.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Febrero veintinueve de mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo M., Secretario.

3 1

Reg. N° 1057 — B/U 624552 — Valor ₡ 180.00

Once mañana, quince Marzo próximo, subastarse siguientes bienes: Mitad casa solar: Oriente, Micaela Bucardo; Poniente, Mateo Castellón; Norte, Guadalupe Llanes; Sur, Santiago Morales.

Mitad solar: Oriente, Rufina Guerrero; Poniente, Federico Rosales; Norte, Emelina Acetuno; Sur, Baltazara Rodríguez. Mitad casa solar: Este, cuatro manzanas; Oriente, Antonio Cruz; Poniente, calle enmedio, Ramón González; Norte, Audio Espinoza; Sur, capilla. Mitad lote cinco hectáreas: Norte, El Pencal; Este, Condega y montaña Pire; Oeste, sitio Cacala; Sur, Manuel Alegría.

Mitad derechos que pertenecieron a Carmen Montalván, Sucesión Germán Montalván. Mitad derecho de tierra, dos manzanas, sitio El Pencal: Oriente, alturas El Chorro; Poniente, alturas El Capitán; Norte, montaña Pire; Sur, sitio Cacala.

Bienes ubicados, jurisdicción Limay.

Base: Veintidós mil setentiún córdobas.

Ejecuta: Luis Irías Barrera a María Mercedes Rosales de Gómez.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintidós Febrero mil novecientos setenticuatro. — Francisco Lanuza, Secretario.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. N° 582 — B/U 588719 — Valor ₡ 45.00

Sergio Fonseca, solicita supletorio solar, barrio Guadalupe, León. Sur, Lucía Soto; Norte, Calle; Este, Julio Barreto; Oeste, Río Felipe Carvajal.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, León, ocho Agosto mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Secretario.

3 3

Reg. N° 602 — B/U 604729 — Valor ₡ 45.00

Cástulo Montiel López solicita supletorio rústica San Juan Oriente, lindante Oriente, Benigno Jiménez; Poniente, Santiago Gallegos; Norte, Desiderio López; Sur, Adrián Gutiérrez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito, Masaya, veintisiete Marzo mil novecientos setentitrés. — Carlos Martínez, Secretario.

3 3

Reg. N° 762 — R/F 603660 — Valor ₡ 90.00

Jorge Rodríguez Mondragón, solicita título supletorio solar y casa esta ciudad, Barrio Santa Rosa, linderos: Norte, Adela viuda de Mercado; Sur, Pablo Canales; Este, Chéster Duarte; Oeste, Elvira Poveda.

Opóngase.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua veinticuatro Octubre mil novecientos setentitrés. — L. de Guerrero.

Sentencia de Divorcio

Reg. 1071 — B/U 647016 — ₡ 30.00

Por sentencia de las 12:00 meridianas del 6 de Febrero de 1974, declárase disuelto el matrimonio de Carlos Humberto Carrion Meza y María Lourdes Retana Salmerón, dictada Sala Civil, Corte Apelaciones Masaya. — Alfonso Oviedo Reyes Corgorno, Secretario.

1

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara.

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES